



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°232.-

DALCAHUE, 11 de marzo de 2022.-

V I S T O S: La solicitud adjunta N° 341-350-353-356-. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 5487 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde ; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

RICHARD MUÑOZ MUÑOZ		TÉCNICO GRADO 15°	12 DIAS	08/03/2022 al 23/03/2022
LUIS IGLESIAS ALVAREZ		JEFATURA GRADO 12°	6 DIAS	10/03/2022 al 17/03/2022
JAIME ALVARADO S.		PROFESIONAL GRADO 10°	9 DIAS	15/03/2022 al 25/03/2022
GISELLE PEÑAILILLO ARAYA		TÉCNICO GRADO 13°	5 DIAS	14/03/2022 al 18/03/2022
SEBASTIAN DÍAZ DIAZ		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	14/03/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MÓNICA CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MCBL/CIVG/RCCC/PYOA/fmee**